

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CÓRTESES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Extracto de la sesión celebrada el día 18 de marzo de 1856.

(CONCLUSION.)

El señor Bruil en un proyecto que ha traído en 1.º de octubre de 1855 somete á la aprobación de las Cortés lo siguiente:

Ejercicio de 1851, total de gastos.

Satisfechos ó no.	1,432 millones.
Total del ejercicio de 1852.	1,429 millones.
En el año común, ó sean por término medio, son los gastos de	1,431 millones.

Estos son los datos que el gobierno nos ha facilitado.

El señor Collado nos trajo en 14 de octubre de 1854 un presupuesto cuyos gastos ordinarios importaban 52 millones mas que los ordinarios y extraordinarios de los moderados, y eso que han disminuido 20,000 hombres en el ejército y 14 millones en el presupuesto de la casa Real.

El señor Bruil presentó en 1855 un presupuesto de gastos de 1,470 millones. Las Cortés no han encontrado otro medio de aliviar al país. Además tenemos que como consecuencia de la amortización podremos destinar 112 millones á obras públicas en los 18 meses.

Después, nuestros gastos ordinarios son superiores á los ordinarios y extraordinarios de las administraciones anteriores. Ahora voy á demostrar que el gobierno actual tiene recursos superiores.

Las aduanas no produjeron de 50 á 33 sino 173 millones. El gobierno estima este ingreso en 214.

Los tabacos produjeron 188. El gobierno los estima en 210; tenemos por consiguiente 22 de beneficio.

La sal se calculaba en 99; el gobierno la estima en 106.

Los productos de Ultramar en la época anterior no llegaron á mas de 60 millones, habiendo á lo que apenas figuran en los ingresos, y el gobierno estima estos productos en 74 millones y el señor ministro de Hacienda ha dicho después que contaba con 94 millones. Yo, como término medio, tomo el guarismo de 60; tenemos pues 36 de beneficio.

El aumento de la contribucion territorial es de 34 millones; y habiendo de aumentarse en el subsidio 6, tenemos 136 de mayor producto.

Los 14 millones de la Casa real y la baja de 20,000 hombres en el ejército, son otra disminución de gastos.

Además, en aquellos años habia 90,000 hombres que costaban 298 millones; hoy con 20,000 menos debia haber una rebaja de 40 millones.

Sin embargo, hemos votado 289 millones; y aun admitiendo el aumento de la reserva, este coste no excede de ocho millones. El señor ministro de la Guerra podria explicarnos esto. El señor Lujan, persona competente, al tratar del presupuesto de 1839, entrando en detalles, redujo los gastos ordinarios del ejército á 255 millones, pero teniendo en cuenta que existia Guardia real con 12 ó 15,000 hombres y los Guardias de corps; y añadía el señor Lujan que la comision de que S. S. era secretario invitaba al gobierno á reformar los abusos que se notaban en los ramos de Guerra. Es decir, que el coloso del señor Lujan encontraba excesiva esta cantidad.

He querido manifestar con un ejemplo, que lejos de adelantar, no hemos progresado en la administración.

Cuenta, pues, el gobierno con 156 millones de recursos por el aumento de las rentas, y tiene además una baja de cuarenta y tantos en los gastos, lo cual compone 202; al mismo tiempo podríamos tener ocho millones de un impuesto sobre las sucesiones; imponer el 8 por 100 sobre las rentas públicas; y por último, convertir el descuento uniforme que se propone en descuento gradual.

Las administraciones moderadas tenían por puertas y consumos 160 millones, y el ilícito recargo de la deuda flotante que puede calcularse

en 650 millones, ó sean 60 millones anuales en los once años. Es decir, 220 de ingresos licitos é ilícitos. El gobierno actual tiene 247; por consiguiente aun resulta que este tiene 17 millones mas de recursos que los de entonces.

He dicho que el gobierno tenía el propósito deliberado de restablecer las puertas y consumos; y en efecto, aceptando el guarismo de los gastos, creo que se pueden encontrar recursos sin acudir á ese extremo. Yo he presentado el voto particular creyendo que el gobierno podia hacer economías por el importe de esos impuestos. Después he creído que habia probabilidad de que se impusiese á los pueblos las cargas de las puertas; y desandando evitarlas, he tratado de hacer el sacrificio de mis opiniones; me he acercado á los señores que aceptaban las puertas y no los consumos; hemos discutido; pero no nos hemos convenido; y esto me pone en el caso de sostener tal opinion.

Mas para que se vea que he procurado una solución, voy á someter á las Cortés la serie de recursos que yo proponia.

Aceptaba, aunque con sentimiento, 80 millones de recargo sobre la propiedad territorial con ciertas condiciones que limitan al sacrificio y le hacen menos penoso que el que proponia el señor Bruil.

El gobierno recibe ahora 300 millones. El gobierno sin embargo se compromete á que ninguna cuota exceda del 12 por 100, y que los 300 millones se conviertan en 334. Yo adoptaba ese dato y decía: si 334 no presentan sino el 12 por 100, el 14 por 100 puede dar 300. No habia necesidad de tanto. Aceptaba los 80 de recargo con la condición de que la propiedad quedase libre de toda carga municipal y provincial.

Supuesto este recargo, era necesario aplicar otra á la industria. Aceptaba yo los 18 millones recargados por el señor Bruil, con las condiciones y exenciones anteriores.

Aumentaba tambien las tarifas de fabricacion, porque hay fabricacion que no paga mas que 2 por 100. El recargo pues seria de 6 millones.

Añadia 94 millones por Ultramar y 40 por aduanas; calculaba 55 en vez de 36 por los descuentos de los empleados, que serian graduales, no uniformes, y ocho millones por el impuesto sobre las sucesiones, impuesto que existe en todas partes, y que tienen su razon de ser. Yo ponía 1 por 100 por grado en la sucesion directa, y 2 por 100 en cada grado ascendente, y en los colaterales mayor cantidad hasta llegar al 8 por 100 para las sucesiones de extranjeros. Importando en el año común mas de 700 millones las transmisiones de propiedad, es seguro que ascenderia el impuesto á ocho millones.

Por este medio llegaba yo á nivelar los presupuestos sin restablecer las puertas y consumos. Pero el pensamiento mio era mas radical: yo no acepto ni las puertas ni los consumos, pero asi aceptaria mejor estos que aquellas. Yo decía: ¿por qué el gobierno propone el restablecimiento de las puertas y consumos? Porque hubo quien dijo que se desajasen las puertas para los municipios. Asi, pues, si no ha de haber consumos, que no haya puertas; y si no ha de haber puertas, que no haya esta clase de arbitrio ni para el municipio, ni para la provincia, ni para el Estado.

Yo decía: se prohiben los arbitrios locales, y los sustitua de esta manera. Hubo antes la contribucion de inquilinatos que por la forma en que se estableció era una injusticia porque la misma cosa es gravada de voces. Pero yo la establecí de distinto modo, dejándola íntegra para el municipio.

Las bases serian las siguientes.

Deducción de alquiler medio de cada localidad.

Deducción del tipo de exencion que fijé en un 20 por 100.

Supongamos que en Madrid el alquiler medio fuese 2,400 rs.: el 20 por 100 exento serian 480. Asi en Madrid los alquileres que no excediesen de esta cantidad estarían exentos, y los que pasaran pagarían el tanto por 100 deducido el tipo de exencion.

Los productos de esta contribucion serian cuantiosos: en Madrid produciria 8 millones, y los pueblos pequeños apenas tendrian que recurrir á otros arbitrios.

El segundo arbitrio era la imposicion sobre objetos de lujo, como caballos de regalo, carruajes, libreas. Esta contribucion como municipal tiene perfecta aplicacion.

Otro genero de impuesto seria el establecer una patente municipal sobre las casas en que se despachan vinos y licóres fermentados, incluyen-

do los billares y casas de juego y corridas de toros.

Ocupándome con detencion de este punto, he encontrado algunos artículos de consumo que pueden regarse sin embarazo, como la carne en vivo, y convendría que se generalizase el impuesto siendo igual en toda España, por ejemplo, dos cuartos en libra, y cobrándole en el matadero.

Por estos medios suplia yo el déficit municipal y provincial, y así haria desaparecer las puertas y consumos, excepto en estos artículos que para nada embarazan el tráfico. A los señores de la comision les pareció esto sobrado radical.

Pero dice el gobierno: pido 1,470 millones, y no solo pido esto, sino que quiero que sea en esta forma. Cuando el señor Santa Cruz dijo esto en la comision, manifesté que aplaudia que el gabinete entrase en el buen camino de hacerse solitario. Pero cuando los pueblos confiaron al duque de la Victoria el timon del Estado, no podian esperar que tan pronto se llegase al restablecimiento de esta contribucion. El señor duque de la Victoria goza de una posicion singular: yo no le atribuyo irresponsabilidad; pero digo que goza de un gran prestigio que procede, no tanto de los servicios prestados al país, sino de sus hechos militares en el restablecimiento de la disciplina y de la inflexibilidad con que se negó á los ofrecimientos que se le hicieron en 1840.

Pero si tiene esos títulos al agradecimiento del país, ese mismo prestigio le impone grandes deberes, le daba medios de hacer reformas, y su deber era hacerlas.

El señor duque de la Victoria no tiene ambicion material de mando; la gestion de los negocios créese que la confia principalmente á sus compañeros de ministerio.

El Sr. LUJAN: Pido la palabra.

El señor ALFONSO: Las Cortés saben que yo no suelo promover tempestades, ni es ese mi intencion: así en lo que acabo de decir no encuentro motivo para que se resienta el señor Lujan.

Se puede ser presidente del Consejo de ministros de dos maneras: una á lo rey constitucional, y eso en los casos ordinarios; se puede ser dignamente presidente del Consejo como lo ha sido Wellington en Inglaterra, y el mariscal Soult en Francia, para dar apoyo y prestigio al ministerio, y otra para dar al ministerio la verdadera iniciativa, y eso es lo que el país esperaba del duque de la Victoria; eso debió hacer, y es lo que no ha hecho. La consecuencia de esto ha sido que de concesion en concesion ha ido cediendo, en términos que ha tenido que sacrificar hasta su prestigio popular; y no solo aceptar, sino constituirse defensor de la contribucion de consumos: á este punto ha llevado S. S. su política constitucional, que en mi concepto no era conveniente en estas circunstancias.

Ahora bien, señores: nuestra situacion es la siguiente: entre sacrificar el prestigio del duque de la Victoria ó sacrificar los intereses del país, ¿podemos nosotros vacilar? Yo por mi parte no, siento que el duque de la Victoria no haya tomado la iniciativa mas decidida en las cuestiones administrativas; y que habiendo buscado á los hombres mas competentes en la ciencia económica, se hubiera visto que el país no podia pagar mas que 1,380 millones, hubiera limitado á esta cantidad los gastos, sin perjuicio de haber sacado 100 millones mas para las obras públicas, porque de esa manera hubiera visto el país que aun cuando se le exigía la misma cantidad, habia una diferencia entre una administracion y otra. No quiero molestar mas á las Cortés, y concluyo rogándolas se sirvan tomar en consideracion las observaciones que por un deber de conciencia he creído debia esponer en este lugar.

El Sr. O'DONNELL, ministro de la Guerra: Señores; pedí la palabra cuando el señor Alfonso volviendo á traer aquí la discusion de los presupuestos votados ya por las Cortés, dijo que no se habian hecho en ellos las reformas convenientes. Lo cual, no solo era una censura al gobierno, sino tambien al Parlamento. Para sostener su opinion decía el señor Alfonso que el año 39, existiendo la Guardia Real que costaba una cantidad considerable, y los Guardias de Corps, se presentó un presupuesto de 265 millones de reales para sostener una fuerza de 70,000 hombres S. S. ha padecido una equivocacion, porque se pidieron 280 millones. (El señor Alfonso: He dicho que la comision habia reducido ese guarismo.) Acepto los 265 millones: con ellos se pensaba sostener un ejército permanente de 70,000 hombres, y una reserva de 42 regimientos de

Milicias provinciales, no disfrutando de sueldo alguno los oficiales.

Pues bien, el ministro que dirige su voz á las Cortés ha presupuestado 280 millones para sostener esos mismos 70,000 hombres y una reserva, no de 42 regimientos, sino de 80, con sueldo de cuatro quintas partes todos los gefes y oficiales y con una fuerza de 60,000 hombres, cuando aquella no pasaba de 34. Además, el presupuesto de la Guerra tiene sobre sí 34 millones que cuesta la Guardia civil que antes no existia: tiene un cuerpo de Estado Mayor numeroso, y tiene por fin el gravámen de una clase inmensa, la de reemplazo, que entonces no existia. Veá pues su señoría la diferencia de un presupuesto á otro. Después de contestar á esto estoy en el deber de decir algunas palabras acerca de las que S. S. ha pronunciado respecto del ilustre duque de la Victoria. El señor Alfonso ha empezado por decir que el prestigio que el duque de la Victoria tiene en el país no se le debe á sus triunfos militares, porque habia otros generales que los habian conseguido durante la guerra civil, y que el duque habia tenido reveses como todos.

S. S. ha olvidado que el duque de la Victoria ha sido, no solo general, sino general en jefe, y que la principal gloria, así como la mayor responsabilidad, recae siempre sobre el que manda en jefe los ejércitos. S. S. además ha olvidado el memorable convenio de Vergara, que es uno de los honores mas ilustres de la corona ducal del general Espartero.

Después ha dicho S. S. que el duque de la Victoria en el ministerio no representaba nada. (El señor Alfonso: Esa calificación es inexacta.) S. S. ha dicho que el señor duque de la Victoria no ha tenido iniciativas, que estaba supeditado por sus compañeros, y no es exacto.

El señor duque de la Victoria nos presentó su programa, estuvimos conformes con él, y nada se resuelve en el Consejo de ministros que no apruebe el duque de la Victoria: no sé si pretenderia S. S. que tuviera intervencion el presidente del Consejo en la resolucion de los expedientes en cada ministerio. He dicho estas pocas palabras, porque no podian quedar sin correctivo las de S. S.

El Sr. ALFONSO: Cuando yo he comparado el presupuesto de la Guerra de 1839 con el actual, he tenido en cuenta el gasto que ocasionaban esos 70,000 hombres en campaña, y por consiguiente mi observacion estaba en su lugar.

Vamos á la principal rectificacion. Nada de lo que yo he dicho creo que puede ni debe ofender al señor duque de la Victoria, porque no es mi costumbre aquí ni en ninguna parte inferir ofensa á nadie.

No he dicho yo que el duque esté supeditado por nadie en el ministerio, y S. S. me da ocasion para rectificar un error en que he estado. Yo he creído que la influencia del señor O'Donnell era grande y que contrabalaceaba con otra en el ministerio; he rectificado mi error, y creo que su señoría no necesita hacer mas que dejar marchar los sucesos para ocupar el lugar que le corresponde; y si tuviese miras en el porvenir, para que se cumplieran por sí mismas. Por consiguiente estoy lejos de creer que el señor duque de la Victoria está supeditado á sabiendas. En cuanto á las comparaciones que he hecho con Wellington y el mariscal Soult, creo que no le rebajan, si bien yo hubiera querido que hubiera representado el papel del ministro del rey de Prusia, que después de sostener la guerra contra Napoleon, supo organizar aquel país y hacerla potencia de primer orden.

El Sr. ZAVALA, ministro de Estado: Ha dicho el señor Alfonso que deben resultar graves cargos contra el ministro que dirige los negocios de Ultramar; por no haber presentado el presupuesto de nuestras posesiones. Diré á S. S. que los de Puerto Rico se recibieron en noviembre, y hace dias que estan en el Congreso; los de Cuba se recibieron el 8 de diciembre; hoy se han aprobado en Consejo de ministros, y en breve vendrán aquí; los de Filipinas se recibieron el 10 de enero, y como no ignora el señor Alfonso los trámites que tienen que seguir antes de traerlos al Parlamento, no debe extrañar la dilacion que ha habido en presentarlos.

El Sr. LUJAN, ministro de Fomento: Me levanto á rectificar un error que ha padecido el señor Alfonso. S. S., en su celo por el interés público, ha tenido por conveniente traer á discusion la consecuencia ó no consecuencia del actual ministro de Fomento, y ha preguntado si el Francisco Lujan que firma en el dictámen de la comision de presupuestos de 1839 era el mismo Francisco Lujan que se sienta en el banco azul.

Dire á S. S. que es el mismo, y que no ha variado en nada de lo que pensaba entonces. Su señoría ha leído una parte de aquellos presupuestos, y si hubiera leído el resto se hubiera convencido de que no había contradicción. En 1839 ardió aun la guerra civil, porque si bien se había terminado en el Norte, Cabrera tenía 30,000 hombres aguerridos, muchos puntos fortificados desde Cantavieja hasta Cañete y Beteta. Entonces había abusos, y abusos lastimosos, en el suministro del ejército, y esos abusos pedíamos nosotros que se reformaran. ¿Existen hoy por ventura esos abusos? No, porque sucesivamente se han ido destruyendo. Dice S. S. que el presupuesto del ejército en aquella época era menor que en el actual, y se ha olvidado que existía un presupuesto extraordinario de 491 millones.

Ruego al señor Alfonso que acabe de examinar el presupuesto de 39, y verá que no hay contradicción entre lo que yo sostenía entonces y lo que sostengo ahora.

El Sr. ALFONSO: Yo he traído á esta discusión un documento autorizado que he visto que está admitido en la Cámara, porque diferentes veces se han citado aquí discursos y dictámenes de otras legislaturas para compararlos con los que los mismos diputados que los firmaron ó pronunciaron emitían ahora, y no me parecía que esto era inconveniente ni podía ser considerado como una personalidad hacia el señor ministro de Fomento, mucho menos cuando no lo he traído á propósito de una cuestión política, sino puramente económica. Deseo, pues, que S. S. no vea en esto un ataque á su persona.

El Sr. SANTA CRUZ, ministro de Hacienda: Habiendo contestado mis compañeros á las indicaciones del señor Alfonso, réstame á mi hacerme cargo de las que tienen relación con la cuestión que se ventila. Confieso francamente que me vez embarazado para contestar á S. S., porque en su dictámen particular lanza un voto de censura contra el gobierno, y no le concede ningún recurso; pero en su discurso ha presentado un nuevo sistema de recursos para cubrir el déficit que en el presupuesto aparece. Esto me coloca en una situación embarazosa, porque si hubiera sostenido su voto, una sería la contestación, muy diferente por cierto de la que he de dar después de su discurso.

S. S. ha empezado por asegurar que el partido moderado gobernaba con menos cantidad que el ministerio actual, y para asegurar esto se ha referido á lo que aparece de los datos públicos que se han impreso. A la ilustración de S. S. no puede ocultarse la grande diferencia que hay de un presupuesto natural á un presupuesto gastado. Ha dicho S. S. que el año 51 se gastaron 1,432 millones, pero se ha olvidado de que aquel año se descontaron dos pagas á los empleados que impartaban 75 millones, y las dos partidas forman un presupuesto de 1,407 millones.

En el mismo caso están los presupuestos de 52 y 53, porque si bien de las cuentas presentadas aparece una cantidad, los verdaderos gastos que se hicieron en los tres años que S. S. ha citado, incluyendo los 75 millones del año 51, fueron 4,477,239,347 rs. que viene á salir á lo común 1,496,086,489 rs. S. S. ha dicho, y con razón, que de los gastos que se hicieron en aquellos años, deben rebajarse 13 millones y pico de reales que se han rebajado del presupuesto de la Casa real, más 18 millones que resultan de diferencia en el presupuesto de la Guerra por efecto de las economías que en él se han hecho; pero á la vez ha debido tener en cuenta que en 1855 hay gastos que no hubo en aquellos años, y que es preciso no olvidar para sacar la suma verdadera del presupuesto de este año.

Las partidas que son aumento en el presupuesto de 56 asciende por distintos conceptos á 89,373,483 rs. Vea pues el señor Alfonso como no ha estado justo en el cargo que ha dirigido al gobierno, y mas directamente á las córtes que han aprobado el presupuesto.

Vamos á ver el pensamiento de S. S. para cubrir el déficit. S. S. ha hecho una indicación para que se imponga una contribución sobre la renta. La contribución sobre la renta está condenada en todas las naciones del mundo; y si con alguna razón debiera estarlo mas en una que en otra, debería ser en España en los momentos actuales; porque cuando empieza á renacer nuestro crédito, sería una medida desastrosa imponer una contribución sobre la renta.

Ha hablado también el señor Alfonso del impuesto progresivo sobre el sueldo de los empleados, y las observaciones del señor Alfonso han ido contra las Córtes que en el año anterior dijeron que el descuento no pasara de 12 por 100, fundadas en el principio de justicia de que no se exige mas del 12 al propietario que percibe mayor ó menor renta.

S. S. ha querido elevar la contribución territorial á 380 millones, dando por sentado que para gastos provinciales y municipales se exigen 80 millones, y en esto ha padecido una equivocación, porque no pasa de 64 millones lo que se exige por aquel concepto. El señor Alfonso ha querido aumentar la contribución industrial, y ha olvidado que hay una comisión especial que se está ocupando de este importante ramo de la administración pública.

El gobierno está conforme en que el aumento que se haga en la contribución territorial alcance proporcionalmente á la industrial. S. S. ha propuesto que se establezca una contribución sobre inquilinatos, y si en Madrid y en las capita-

les de provincia produciría buenos resultados, en los pueblos rurales sería nula. Por todas estas razones el gobierno no puede aceptar los recursos propuestos por S. S.

Para concluir dire al señor Labrador, que se ha quejado amargamente de que la contribución territorial está mal repartida, que eso es efecto de que no tenemos una estadística perfecta; y que el desseo del ministro de remediar ese mal es tan grande, cuanto que tiene sus haberes en una de las provincias que están mas recargadas. Ha hecho un cargo S. S. al gobierno porque sostiene con empeño el plan que presentó á las córtes, y ha dicho que el ministro de Hacienda ha sido poco condescendiente.

Con este motivo ha referido lo que ha pasado con este proyecto en la comisión de presupuestos, donde el gobierno admitió algunas modificaciones viniendo por fin á conformarse con el parecer de doce individuos de esa comisión, cuando los votos particulares el que mas ha reunido ha sido cuatro firmas.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Se acordó que no hubiera sesión hasta el miércoles de la semana próxima, y señalada para el mismo, como orden del día, la continuación de la discusión pendiente.

Se levantó la sesión para reunirse el Congreso en secciones á las cinco y media.

ESPAÑA.

MADRID 20 de marzo.

El temor de que la pasión de partido produzca en el seno de la gran comunión progresista prevenciones, injusticias y rencores que al fin ocasionarian su ruina, nos mueve á recomendarla á todos nuestros amigos políticos el pensamiento de una alianza sincera y provechosa. Cualesquiera que sean las diferencias accidentales que actualmente separen á unos de otros, su patriotismo les aconseja trabajar de consuno por sostener y propagar las doctrinas. Sirva de ejemplo á los buenos progresistas la suerte que ha cabido al partido conservador después de once años de profundas divisiones, para evitar con tiempo su descrédito y su ruina. Desaparezcan de una vez las distancias que impiden á hermanos de un mismo origen estrecharse con la buena fé que exige la vida de todo partido político.

Si el progresista debiera su existencia á intereses transitorios y secundarios, si no supiéramos lo que significa y lo que representa, comprenderíamos la nueva clasificación de *parlamentarios* y *puros* con que de algunos dias á esta parte han dado en distinguirse los hombres afiliados de muy antiguo á sus banderas. Pero tratándose de un partido cuyo sistema es la expresión del voto público, de un partido cuyos principios le han dado aun en medio de la persecución y la desgracia elementos de fuerza para resistir y vencer la dictadura, no reconocemos ni la oportunidad, ni la conveniencia, ni mucho menos la necesidad de dividir su campo. Si el único fin de los verdaderos progresistas consiste en mejorar la organización de su partido, dotándole de elementos que afiancen en España el régimen constitucional, que reflexionen sobre los graves inconvenientes que puede producir el exagerado celo de sus opiniones, el exclusivismo ó la pasión. ¿Por qué si consultan los intereses permanentes de la Nación, mas bien que los suyos propios, no ajustan su patriótica conducta á los principios reconocidos por todos, y en vez de establecer entre ellos un antagonismo incomprensible y debilitar su propia fuerza, no enseñan á los extraviados el buen camino, amonestan á los insubordinados é imponen obediencia á los discolos? ¿Por qué antes de tentar fortuna en el agitado mar de la política militante no promueven el *centro parlamentario* y el *centro puro* una discusión solemne para debatir las cuestiones de interes público que sean objeto de controversia? ¿Acaso no lo aconsejan así el prestigio de los principios y el crédito de sus adeptos?

Lo decimos sin rebozo: tememos que el partido progresista en quien crueles desengaños no han menoscabado su honradez, ni estinguído su buena fé, se deje seducir por la audacia de hombres que estando divorciados en el fondo de su cora-

zon con ciertas doctrinas fingen aceptarlas y unirse á nuestros amigos para convertirlos después en instrumentos de su elevación. No queremos exclusiones inmotivadas, no somos intransigentes ni fanáticos: antes bien deseamos que engruese nuestro partido y se acojan á las banderas progresistas cuantos sinceramente abjuren sus antiguos errores; pero combatimos el designio aparente ó simulado, si por acaso existe, de que los vivos levanten á los muertos del sepulcro en que yacen; rechazamos por inverosímil y absurda la idea de querer consolidar la situación actual empleando elementos que entre sí se oponen y repelen. Por grande que sea el privilegio del talento y la elocuencia, estamos seguros de que si nuestros correligionarios provocan una reunión con el fin de acordar la conducta que conviene seguir en las presentes circunstancias, acabarian por entenderse, por convenir en los medios, y por descubrir el plan de los intrigantes políticos que en último resultado solo aspiran á su engrandecimiento personal.

En buen hora que los progresistas formen círculos ó centros parciales para combinar fuerzas é influencias que en vano se afanarian por utilizar aisladamente; pero estos círculos deben ser concéntricos. En ellos pueden debatirse los asuntos mas graves, las cuestiones mas difíciles sin lesión para los principios ni para los hombres; asi puede alcanzarse tranquilamente lo que el criterio de los partidos desconoce aun en las Naciones mas adelantadas cuando se camina por la pendiente de la pasión. En nuestro concepto, así los progresistas *parlamentarios*, como los *puros*, tienen el deber de asociarse á un fin comun, que es la unidad del partido y el bien de la patria, y unos y otros son responsables de la confusión y de la duda que su falta de buena inteligencia lleve al campo de nuestras doctrinas. Si es necesario resistir opiniones equivocadas, censurar la conducta de algunos individuos y aun contrariar sus deseos, todo esto puede y debe hacerse entre quienes de veras desean el afianzamiento del sistema constitucional y la realización de las grandes reformas político-económicas iniciadas por la última revolución. Mancomunar sus esfuerzos y poner un dique que contenga igualmente la reacción y la anarquía es la obra mas digna que hoy se ofrece al patriotismo de todos los buenos liberales.

El duque de la Victoria lo ha dicho y en él reconocen parlamentarios y puros la personificación de nuestro partido. Los que no hayan desertado, los que á él quieran acogerse sin mas condicion, que la de hacerlo leal y honradamente, que no nos espongan, por Dios, bajo especiosas razones, á nuevas dificultades. Los tiempos y las revelaciones no han pasado en vano para los hombres públicos. Ya sabemos que en veinte años de efervescencia política no es fácil que sin acercarse y entenderse esten de acuerdo *puros* y *parlamentarios* sobre todas las cuestiones políticas, económicas y administrativas que convienen á la Nación en determinadas circunstancias. Pero si su pensamiento intimo es el mismo, si desean llegar al mismo fin; si quieren todos consolidar la situación, robustecer el principio de autoridad y asegurar en España el orden y la libertad, bajo la enseñanza de los generales Espartero y O'Donnell; en tal caso que desaparezcán de una vez esas clasificaciones que alejan á las ramas del tronco y que pueden producir con el tiempo graves disidencias y conflictos.

(Clamor Público.)

Nos falta á veces la paciencia para soportar las infundadas acusaciones que los periódicos moderados dirigen á esta situación política. Aunque nos hemos propuesto no contestar á sus gratuitos cargos porque lo están por sí mismos; aunque comprendemos que se valen de semejante medio, á falta de otros mas eficaces, para hacernos la guerra: aunque estamos decididos, en fin, á evitar polémicas enojosas por lo personales, y ridículas por lo estériles, no podemos prescindir de alzar nues-

tra voz en defensa del partido progresista, tan fuerte como generoso.

Cansados estamos ya de oír á nuestros adversarios políticos la repetida idea de que desconocemos, y hasta hollamos el principio de autoridad. Como si no supiesen cuantas personas se ocupan de política lo que significa semejante frase; como si escribiesen para los habitantes de la China, que apenas tienen noticia de nuestra existencia: ó como si nos hallásemos en aquellos tiempos de triste recuerdo, en que la sombra de una censura inicua podian decir impunemente contra nosotros cuanto convenia á sus siniestros fines, nos dirigen constantemente cargos injustos y absurdos.

Para ellos nuestro partido es un partido anárquico, sin principios fijos, sin ideas de gobierno y sin fuerza para hacer que se conserve el orden y florezcan por doquiera las artes de la paz. Los hechos sin embargo demuestran la falsedad de tales vulgaridades, que no otro nombre merecen, contra los hechos nada valen vagas declaraciones. Compárese el estado actual de los pueblos con el que tenían cuando sobre ellos pesaba el férreo yugo de nuestros adversarios. Ahora no se ven dominados entonces por pandillas tan inmorales como despóticas, ni estan las familias á merced de caprichosos mandarines, ni se dilapidan los intereses públicos so pretexto de mejoras que jamás llegaron á realizarse.

Compárese tambien la manera con que entonces se comprendia la obediencia, cómo se entiende en la actualidad. Las autoridades de tiempos tan desastrosos eran procónsules, que cual si estuviesen en posesión conquistada, faltaban impunemente á las leyes divinas y humanas, y á todas las conveniencias sociales. Eran autoridades que viendo en cada hombre á un enemigo, rodeaban de esbirros y polizontes; que vivian en la atmósfera corrompida de la lalacion y de la calumnia; que insultaban la miseria pública con su lujo; que se erigian en gefes de partido; que llevaban su organcia hasta el punto de apalearse á quienes no les saludaban, y su crueldad habia estremo de aplicar el tormento á presuntos reos. Aterroriza y avergüenza aun el recuerdo de aquellos atentados. Pues bien: nuestros adversarios suponen que los que asi obraban enaltecian el principio de autoridad. ¿Cabe mayor aberración? No; no se enaltece á la autoridad. Asi lo que se consigue es que sea aborrecible é insostenible para cuantos esumen en algo su propio decoro. Ese proceder podrá tolerarse por tribus de esclavos que jamás han respirado el aire purísimo de libertad, pero no por españoles que conservan aun su noble altivez, su ingénita indalguia.

Si es á eso á lo que llaman los moderados *principio de autoridad*, tiene razon el que sus cargos; nosotros no lo conocemos, aspiraremos jamás á que se practique de semejante manera. Para los progresistas la autoridad tiene otra significacion. Representa la ley, no la arbitrariedad; defiende los intereses generales, no los de un particular, ó una pandilla; protege al inocente, no persigue al vencido; busca su prestigio en sus actos, no en un lujo ostentoso; muestra culto á la moralidad, no al becerreo; y se hace en fin obedecer por medio de la persuacion y de la ley, no con ostentivos alardes de fuerza.

Entre las ideas progresistas y moderadas hay pues inmensa distancia. Las unas son benéficas, las otras perniciosas: unas conducen á la libertad, las otras á despotismo. Los sucesos así lo están acreditando. Todos los pueblos de la Península disfrutaban hoy de tranquilidad, de calma inalterable, sin que para ello sea preciso prender, desterrar y fusilar de real orden. Los moderados se valian de estos medios y sin embargo nunca tuvieron dias de completo sosiego. Revoluciones formidables amenazaron constantemente su existencia: los secretarios de Carlos VI defendieron por mucho tiempo su negra bandera, y aquel Gobierno era tan débil, que era imposible de vencerlo, hubo de cederlos. Ni fuerza tuvo siquiera para primir los delitos comunes. Segun la costumbre de la relacion que publica unos de nues-

colegas, en breve espacio se cometieron por los años del 50 al 51 y solo en varios puntos de Andalucía diez y siete crímenes escandalosos, en los que figuran alternativamente el rapto de personas, el robo y el asesinato.

Por manera que ese partido, á pesar de su decantado principio de autoridad, de sus alardes de fuerza y de sus crueldades, no supo evitar las conmociones populares, ni reñer á los facciosos, ni perseguir con buen éxito á los malhechores. Su imprevision y su falta de dotes de mando llegaron hasta el punto de que en el régio alcázar se perpetrase un atentado horrible, que puso en grave riesgo los mas altos intereses de la patria:

Al recordar estos acontecimientos ¿cómo han de sufrirse con paciencia los cargos que nos dirijen ciertos periódicos por los delitos comunes que hora se cometen? ¿Cómo no hemos de rechazar con la mayor energía unos cargos tan infundados, tan gratuitos? ¿Cómo no hemos de traer á la memoria hechos cuyo recuerdo nos estremece todavía? Nuestros adversarios llevan su ceguedad al extremo de creer que los pueblos han olvidado ya aquellos sucesos. Se engañan ciertamente, los corazones generosos perdonan las injurias, pero no las olvidan. La nacion española tiene muy presentes los incalificables desmanes del partido conservador. El haberlos perdonado no indica, no, que esté dispuesto á sufrirlos de nuevo. Es, por consecuencia, un acto de temeridad insigne el imputar á los vencedores faltas en que jamás han incidido el dirigirles cargos que caen directamente sobre el mismo que los formula, y el hacer una oposicion que demuestra el apasionamiento y la insidia de los hombres, que, no contentos con haber puesto á la patria al borde del precipicio, están agitando con ciego furor la tea incendiaria de la discordia.

(Clamor Público.)

Hemos sabido que no pudiendo completar el pueblo de Cenicero la cantidad necesaria para el pago de un órgano que se está construyendo para su iglesia, el noble y generoso general Caradoc, embajador de Inglaterra ha ofrecido cubrir este déficit, que será de alguna consideracion. Celebramos muy sinceramente ver tan frecuentemente asociado el nombre del digno representante de Inglaterra á todas las buenas obras que promueve en nuestro país, ya el amor de la patria, ya el de las artes y las letras, ya el de la humanidad en general.

El pueblo de Cenicero es bien digno de la simpatia que ha excitado, y el Gobierno por su parte ha hecho cuanto le ha sido posible para conservar la gloria que adquirió al principio de nuestra guerra civil. Ha reedificado la iglesia quemada por Zumalacárregui, y este es el mejor momento que ha podido levantar para transmitirlo á las generaciones futuras.

Tenemos entendido que se va á presentar un proyecto de ley, para que así como se hizo con las estatuas destinadas al sepulcro de Argüelles, Mendizabal y Calatrava, se extienda de derechos el órgano destinado á la iglesia de Cenicero. Así la gloria de este pueblo recibirá de nuevo la sancion de las Cortes constituyentes, como recibirá la admiracion de cuantos sepan en lo venidero su heroica y memorable defensa.

Parece que algunos señores diputados provinciales han presentado á la corporacion de que forman parte una esposicion para que se conduzcan las aguas potables al puerto de Valencia, con objeto de establecer en el mismo algunas fuentes para que los buques puedan proveerse en ellas del agua que necesitan para el consumo de la tripulacion. Esta proposicion ha sido favorablemente acogida por la Diputacion, y se ha mandado pasar al ingeniero gefe del distrito, para que forme el presupuesto de la obra.

Algunos músicos famosos se han valido de medios muy singulares para escitar sus inspiraciones y reanimar el vuelo de su ge-

nio. Hé aquí varias particularidades curiosas.

—A. Glück, para exaltar su imaginacion y trasladarse á Tarida, á Esparta ó al Erepo le era preciso colocarse en medio de un prado. Allí es donde al grande aire, al sol de justicia, con su piano delante y dos botellas de Champague al lado, escribía las *Dos Ifigenias*, las *Quejas de Orfeo* y el *Temerario amor de París*.

Paer escribió el *Camilo* y *Aquiles*, chaneándose con sus amigos, reprendiendo á sus hijos, dando órdenes á sus criados, disputando con su muger y cocinera, y acariciado á su perro y copista.

A Cimarsa le era indispensable el bullicio al tiempo que componia, y gustaba además verse rodeado de sus amigos. Así escribió los *Horacios* y *Curiacios* y el *Matrimonio secreto*, que á posar de algunas inexactitudes de espresion, son dos óperas de las mejores, la primera en el estilo sério, y la segunda en el cómico.

Paisiello no salia de su cama cuando componia. *Nina*, *El Barbero de Sevilla*, *La Motinera* y demás obras maestras de este grande ingenio, tuvieron su origen entre dos sábanas.

Zingarelli tenia que prepararse con la lectura de algun pasage de los Santos Padres ó de algun clásico latino, para poder improvisar ó desenvolver en menos de cuatro horas un acto *Pyrrro* y de *Romeo y Julieta*.

Haydn, á la manera del Newton, viajaba solitario y recogido por las regiones celestes sin abandonar su asiento, y con el anillo de Federico puesto al dedo. Sin necesidad alguna de otra excitacion, su imaginacion le trasportaba á las altas regiones, y le descubria raudales de una armonia encantadora y divina. Cuando regresaba al mundo real, el tiempo que robaba á sus tareas musicales, lo empleaba en la caza, la Bostla y entre sus amigos. Pasó treinta años en esta vida monotoná, pero pacífica y tranquila.

Ahora mismo, en nuestros días, Auber compone á caballo, paseándose en el bosque de *Boulogne*. De este modo le han ocurrido las graciosas melodias de sus óperas populares.

Se han descubierto los autores del robo hecho al diputado provincial de Cáceres don José Maria Cano. Los presuntos reos son Ecequiel Gonzalez Ruiz, un tal Gomez, licenciado de carabineros, y Rafael Ruiz (a) el Rojo. En casa de este último se encontraron una escopeta, dos pistolas, dos carabinas, un sable y otros efectos que se creen sean los mismos que vestían el día que cometieron su atentado. Los tres se hallan ya en la cárcel á disposicion de los tribunales.

El gobierno ha denegado una solicitud del cabildo catedral de Barcelona, para que eximiera de la desamortizacion las casas ocupadas por los capitulares, en atencion á que estas llevan tambien el título de párrocos de Barcelona. La ley no ha querido que se eximan de la venta sino las casas de los párrocos que ejercen la cura de almas.

Se ha publicado una esposicion documentada, que dirige á las cortes constituyentes la comision de milicianos nacionales de las de Cádiz de 12 de setiembre del mismo año, sobre abono de tiempo en su clasificacion.

No es cierto que la guarda-mayor de palacio y una azafata hayan sido separadas de su destino. Lo cierto es que se han suprimido por haber llegado á ser innecesarios esos destinos, jubilandose á las interesadas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

En los momentos actuales la atencion pública se halla exclusivamente preocupada en Francia por el nacimiento del Príncipe imperial, y por cuanto á semejante suceso ata-

ñe. Ahora todo son festejos, concesiones de gracias, felicitaciones, etc.

En los departamentos ha sido acogida la noticia del venturoso suceso con unánime y vivo júbilo. El *Moniteur* principia á insertar ya en sus columnas los mensajes de todos los cuerpos constituidos del Imperio. El Consejo municipal de Reims dice en su felicitacion lo siguiente: «Al colmar la Providencia nuestros deseos, que son los de la Nacion entera, ha querido recompensar á V. M. cuanto ha hecho por la Francia.» El tribunal de Reims dice: «El orden directo en la dinastia está asegurado... Todos los corazones franceses se han regocijado.» El tribunal de Colmar trasmite el Emperador «sus felicitaciones muy sinceras como padre y como soberano.» El tribunal de Amiens vé en el nacimiento del Príncipe imperial «la consolidacion de las instituciones que han garantizado el reposo y el engrandecimiento del país, que han elevado su gloria á tan alto grado, y que han asegurado á su influencia una preponderancia merecida en toda Europa.» El lenguaje del tribunal de Orleans es aun mas significativo y apropiado á los sucesos de actualidad; hé aquí sus palabras: «No parece sino que la Providencia ha querido que ese suceso venturoso preceda á la estipulacion de la paz para manifestar á la Europa entera que la mejor garantía que puede darse á esa paz consiste en consolidar en el trono á la familia del que ha sido colocado él por la Francia.»

Acaba de ver la luz pública en Suecia un folleto del señor Lallerstedt que lleva el título de la Escandinavia, sus temores y sus esperanzas, y en el cual se hacen valer los derechos que Suecia tiene á la posesion de Finlandia, se manifiesta la necesidad de reconquistarla como el único baluarte eficaz que puede oponerse á los progresos invasores de la Potencia mayor del Norte, se revelan las esperanzas que en los corazones de los suecos habia hecho nacer la última campaña del Báltico, y se acrimina en cierto modo á Francia por no haber hecho lo suficiente en favor de Suecia, y por haberla abandonado en la época del primer Imperio francés.

Examinando la cuestion con imparcialidad, siquiera sea ligeramente, se observa que el autor del folleto no ha estado muy acertado al dirigir á Francia semejante inculpacion, pues justamente en tiempo de Napoleon I se mostró siempre Suecia hostil á la política de aquel monarca y muy inclinado á favorecer los intereses de Rusia. Si esta se apoderó de Finlandia, culpese tan solo á la poca energía que mostraron los suecos, á sus poco vigorosos esfuerzos para conservar el territorio cuya pérdida tanto deploran ahora.

En esta última época, si tantas esperanzas de reconquista abrigaban, hubiéranse adherido explicita y decisivamente á la política occidental, prestando un concurso eficaz á las operaciones maritimas del Báltico en vez de permanecer inactivos en una neutralidad que parece avenirse mal con los bélicos sentimientos que hoy supone el señor Lallerstedt existian en la mente de los suecos.

Dice tambien el autor del folleto, que los finlandeses son suecos de corazón, y que al menor esfuerzo que se hubiese hecho en su favor habrian abandonado la defensa de sus opresores para adherirse de nuevo á la antigua madre patria. Recorriendo los anales de la campaña del Báltico, no vemos hechos significativos que apoyen la veracidad de semejante aserto. Cuanto mas dura es la opresion que se hace pesar sobre un pueblo conquistado, tanto mayor es el apresuramiento que muestra para aprovechar la menor coyuntura favorable á su deseo de recuperar la posicion que antes ocupara. Nada de esto han hecho los finlandeses, y por lo tanto no puede deducirse de un modo claro la existencia del espíritu público que supone el señor Lallerstedt tan favorable á Suecia.

Por lo demás, reina en todo el folleto un sentimiento de verdadero patriotismo digno de elogio, y no es de extrañar que arrastrado por sus ideas entusiastas de cuanto es gloria y engrandecimiento para su país, haya equivocado el objeto de sus inculpaciones, consagrando principalmente su atencion á de-

plorar la esterilidad de la alianza estipulada entre Suecia y las Potencias occidentales.

SUIZA.

La conferencia que se celebró á mediados de Febrero último entre los delegados episcopales y los del Consejo de Estado de Friburgo, para fijar las relaciones entre el poder civil y la autoridad eclesiástica, y para ocuparse de los áridos conflictos promovidos por la cuestion suscitada con el obispo Marilley, acaba de reunirse nuevamente en Friburgo, despues de una suspension exigida por la necesidad en que se encontraron los delegados eclesiásticos de reclamar nuevas instrucciones. Se ignora todavia si en vista de la repugnancia que muestra el poder ejecutivo cantonal á suscribir á los deseos de los delegados eclesiásticos, podrá producir algun resultado esta conferencia, que no debe confundirse con las tentativas preliminares que hicieron recientemente los delegados ginebrinos y los friburgenses.

El Confederado de Friburgo, órgano de la mayoría del Gobierno, aprovecha la ocasion presente para ofrecer al señor Marilley el ejemplo del obispo de Luzon, que acaba de entregar su dimision al Papa. Dice el mencionado periódico que el señor Marilley, por interés ee la religion y por el suyo propio, debería imitar la conducta del obispo de Luzon.

El régimen de conciliacion tan venturosamente inaugurado en 1852 en el canton de Suiza, acaba de recibir una nueva consagracion con los nombramientos que para los principales cargos de la República ha hecho recientemente el gran Consejo cantonal.

Tratábase en primer lugar de proveer una vacante en el poder egecutivo superior, para sustituir al señor Fischer, patricio dimisionario. La eleccion de la Asamblea ha recaído, por una mayoría inmensa, en un candidato jóven y de relevante mérito, perteneciente al partido radical moderado, en el señor Sahli, procurador del distrito. En cambio, la presidencia del Gobierno cantonal, á contar desde el primero de Julio próximo, se ha conferido al señor Bloesch, candidato conservador, al cual ha concedido sus sufragios el mismo partido radical. En cuanto á la presidencia del gran Consejo ó Cuerpo legislativo, la ha obtenido, casi por unanimidad de votos, el coronel federal Kurz, conservador moderado.

Hé aquí en qué términos describe un diario frances la parte pintoresca de la sesion celebrada en Crimea para la firma del armisticio:

«A las nueve de la mañana un peloton de rusos bajó de las alturas de Mackense, y avanzó lentamente hasta un arroyuelo formado por las últimas avenidas, y que corre paralelo al Tchernia. Venia á firmar un armisticio, y las primeras tropas que encontró fueron las de la primera division, que fué la que dió la primera embestida á los rusos en la batalla de Alma.

El capitán de la guardia de la cabeza del puente (del 27 de línea) le rogó que aguardase un momento, pues la hora convenida era la de las diez de la mañana y se habian adelantado un poco.

A las diez, el general Martimprey por Francia, el general inglés Vindham, el coronel piemontés Petiti y los gefes de estado mayor de los tres ejércitos salieron al encuentro del general ruso y despues de haberse saludado mutuamente entraron en la cabeza del puente por una brecha practicada por los cazadores franceses, instalándose en seguida en dos tiendas de campaña levantadas para la ceremonia. El general ruso Timonief habia llevado consigo á cinco ó seis oficiales de su estado mayor y á unos 20 cosacos; estos permanecieron fuera del puente, pie á tierra y con los caballos del diestro. Pertenecian al cuerpo de cosacos del Don.

Las conferencias duraron próximamente dos horas.

Durante este tiempo, todos los soldados y oficiales de las posiciones circunvecinas habian acudido presurosos. Los piemonteses, que lo sabian desde la víspera, estaban en mayoría. Todos se daban prisa para ver mejor á nuestros nuevos amigos, se estrechaban unos á otros, y peatones y ginetes iban llegando á la llanura como una inundacion hasta el pie del monte Bibouquet. Entonces llegó un edecan del general Luders á rogar á los curiosos que se retirasen y estos volvieron á fijar su atencion en los cosacos, que estaban magníficos por su flemma é inmovilidad. Todos tenían hermosa presencia, estaban muy limpios y condecorados con una ó dos medallas.

Llevaban en la cabeza el famoso gorro escarlata con un turbante de piel de cordera negro. Vestían

una túnica azul oscura sin botones y un pantalón del mismo color con franca encarnada.

De un cinturón negro llevaban colgado un mal sable sin guarnición, bastante parecido á un gran cuchillo de cocina. A la espalda ostentaban colgado en bandolera un fusil, viejo, feo y de chispa, cuyo origen debían remontarse al siglo pasado; y por último, una lanza. Despreciaban el sable y el fusil, pero la lanza parecía inspirarles confianza y orgullo. Uno de ellos decía que con su lanza había enfilado ya á tres franceses.

No usaban espuelas ni brida, pues no podía darse este nombre á un mal filete que llevaban puesto sus respectivos caballos, y cuyo único mérito consistía en tener muy lustrosas las correas. Los buenos cosacos se prestaban gustosos á sufrir todo género de exámenes, pero bajo ningún pretexto consintieron en apartarse del sitio que ocupaban. Dos horas permanecieron con la brida en el brazo y la lanza empuñada en medio de una multitud tan apinada y curiosa como puede verse en París en un día de festejos públicos.

Ovídaba hablar de sus caballos, pero eran tan feos que no merecen se haga mención de ellos.

Cerca del medio día, hallándose fijados ya todos los puntos del armisticio, los estados mayores volvieron á montar á caballo y fueron juntos hasta los corbajones en el fango por no dar un rodeo insignificante hácia la izquierda, volvieron á Bilboquet, pasando por medio de dos filas de espectadores que les saludaba con deferencia.

PERSIA.

La Presse de Paris publica la correspondencia siguiente, que contiene pormenores curiosos acerca de la situación interior de Persia.

Una persona que acaba de llegar de Persia nos refiere hechos que son muy apropiados para arrojar cierta luz sobre el estado de ignorancia en que nos hallamos en Europa acerca de la verdadera situación de aquel país.

Cuando al subir al trono el soberano actual entró en el poder el emir Mirza Taghi Kan, se vio todo lo que podía hacerse en Persia con una sabia administración. Aquel ministro había comprendido las necesidades de la época presente, y quería preparar de antemano á su país á recibir insensiblemente los beneficios de una reforma, dirigiéndole por la vía del progreso.

El joven rey Nassr ed Din, sometido á la tutela de aquel ministro, prometía entonces dejar una página brillante en la historia de Persia, y ya se hacía conocer su nombre como el de un monarca decidido á reformar un Gobierno vicioso, á destruir una administración llena de abusos, y á restituir á su Nación un puesto honroso entre las demás Potencias.

Desgraciadamente, el indicado ministro no pudo resistir á las intrigas que contra él se urdieron. Como no era dado á sus enemigos paralizar su celo y sus esfuerzos, resolvieron perderle. Rodearon el shah y aprovecharon su juventud é inesperienza para convertirle en instrumento ciego de la pérdida de su bienhechor.

Aunque Persia solo llegó á percibir un vislumbre de administración bien entendida, comprendió los generosos esfuerzos de Mirza Taghi Kan. Su nombre dejó recuerdos imperecederos en el Reino, y sobrevivió á ellos en medio de universales bendiciones.

Su sucesor fué Mirza-Agha-Kan, conocido actualmente por la designación de su cargo, sadrazam (gran visir), con un poder mucho mas estenso. El fué quien, valiéndose de oscuros manejos provocó la destitución de su antecesor, y no contento con esto, para consolidarse en un puesto, en el cual sabia que no podría mantenerse mientras viviese Mirza-Taghi-Kan, logró causar la muerte del regenerador de Persia, poniendo en juego una intriga infame.

No se detuvo aquí. Logró destruir en poco tiempo las mejoras que el emir había introducido en el país y aniquilar el impulso que había subido dar al progreso. Desde que está en el poder ha llevado el desorden al último extremo en todos los ramos de la administración; ha dilapidado la Hacienda; ha hecho que se venda la justicia al mejor postor; trafica en los cargos y empleos, mancomunado con su hijo Nizam-el-Mulk; en fin, la corrupción mas cínica es la que está á la orden del día. Todos sus parientes son cómplices de su insaciable codicia; todos los empleos lucrativos están en manos de aquellos.

Si envia Persia algun embajador al extranjero ha de ser un pariente de Mirza-Agha-Khan; marcha lleno de títulos pomposos, que acumulan pension sobre pension, y seguidos de una comitiva de nouris (tribus de que es oriundo el sadrazam), que engordan todos con los despojos del exhausto tesoro real.

Cuando se nombra un gobernador para alguna provincia, suele ser un príncipe de la sangre; pero solo es el fantasma del poder que implica su nombramiento. El papel que desempeña consiste en cubrir con su nombre las rápiñas y conclusiones á que se entrega el pariente del sadrazam que le acompaña con un empleo simulado y creado ad hoc, y el gobernador, si tiene empeño en conservar su puesto, ha de someterse ciegamente á la voluntad del que vá con él.

Finalmente, se ha calculado que los nouris absorben por sí solos la mitad de las rentas de la Nación. Solo se encontró una excepción, que fué Mirza Fath-Allah, quien, habiéndose negado á asociarse á las malversaciones que estaba presenciando, re-

cibió la orden de marchar á Kerbelah, lugar de peregrinación en el sepulcro del Santo mas venerado de los persas. Una muerte violenta le impidió llegar al término de su viaje.

El Shah es el único hombre de sus Estados que ignora estos actos inicuos y desastrosos; la voz de sus súbditos espira en todas las avenidas de su palacio, en donde la intriga está en continua alerta para velar por la seguridad del sadrazam. Este sabe muy bien que es odioso á los magnates del Reino, que le aborrece el pueblo, y conduce al país á una catástrofe inevitable, en la cual quedarán quizás sepultados el Trono y la dinastía de Nussred-din-shah.

El ministro de la Guerra ingles ha recibido del general Codrington al parte siguiente:

Sebastopol 29 de febrero.

Milord: con vivo sentimiento tengo que anunciar á V. S. la muerte del mayor Rauken, del real cuerpo de ingenieros. Hallábase encargado de dirigir las operaciones necesarias para la destrucción del cuartel blanco en el Karabeynaya, en donde se prendió fuego ayer á las minas, pero algunas de estas no hicieron explosión. El mayor Ranken, al consagrarse enérgicamente al cumplimiento de los deberes que le estaban impuestos, parece que prendió fuego nuevamente á la mecha en los diferentes parages en que el reguero de pólvora no se había incendiado.

El arcon de pólvora debió inflamarse, así como la mecha; en seguida se verificó la explosión y le enterró bajo las ruinas de una parte de la pared. Inmediatamente se trabajó con el mayor celo y vigor para descubrir el cuerpo; principiáronse á quitar los escombros y la operación se prolongó durante toda la noche, hasta que esta mañana se encontró el cadáver. La muerte debió ser instantánea. Así ha perdido la vida, arrastrado por su ardor para completar la mision que se le habia confiado, ese excelente y valeroso oficial que habia prestado señalados servicios durante el sitio y en el asalto del Redan. Firmado: W. J. Codrington, general en jefe.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN VICENTE FERRER, CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 35 ms.
Pónese... á las ... 6 » 25 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 12 hs. 2 ms. 37 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana: el comandante graduado capitán del Provincial de Mallorca, don Francisco Morell.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. G. S. M.—Benito de Amores.

AVISOS.

UNA NODRIZA JOVEN Y DE BUENAS circunstancias desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en la villa de Andraitx. Darán razon en la taberna de la calle del Mar, cerca la Maestranza.

UN JOVEN DE 25 AÑOS DE EDAD, desea encontrar casa en donde poder servir en clase de criado. Darán razon en la plaza del Mercado, casa de Gasparó.

ALCANCE.

Por via de Alcudia hemos recibido el correo de Barcelona el cual trae noticias de Madrid hasta el 31 del mes último.—Trasmitimos á nuestros lectores lo mas interesante que los periódicos contienen.

MADRID 26 de marzo.

Anteanoche el conde de Lucena sufrió un fuerte dolor cólico, del que anoche

estaba ya mejor.—Los conservadores que hay en la comisión de presupuestos están decididos á sostener ante las Cortes su voto particular pidiendo el restablecimiento de puertas y consumos tal como lo propuso el señor Bruil y tal como lo tenían anteriormente aceptado.

Idem 27.

Con razon dudábamos de que hubiese ocurrido en Portugal una crisis y modificación de gabinete; de la cual no nos daban cuenta nuestros correspondientes en Lisboa. Hoy recibimos correspondencias del 22, en que se desmienten estas noticias dadas por un periódico de Vigo.

—Se decía ayer en las Cortes que al tratarse la cuestion de la cesantía de los ministros, se presentaria una enmienda por diputados de la mayor parte de las fracciones de la Cámara, que fuese una transacción entre el voto particular que suprime las cesantías, y el dictámen de la mayoría que perpetúa el actual estado de cosas.

—Vuelve á asegurarse en Francia que en breve se abrirán las puertas de la patria, sin condiciones humillantes, á los generales desterrados Changarnier, Lamoriciere, Bedeau y Le Flo. Seria un gran acto político.

—El Times de Londres que raras veces se ocupa hoy de los negocios de España, ha publicado un terrible artículo contra el Centro parlamentario español, en el que se ataca mas especialmente al señor general marqués del Duero.

—Se ha dicho por un periódico moderado que el Duque de la Victoria, terminada la cuestion de Hacienda se ha decidido de acuerdo con los puros á sostener la continuacion indefinida de las actuales Cortes.

—La comision directa del centro progresista ha anunciado que va á ocuparse de la situación política para que la reunion acuerde la línea de conducta que ha de seguir en este punto, lo mismo que ha significado ya su pensamiento en la cuestion de Hacienda.

—En Zaragoza el bando democrático se agita mucho, celebrando reuniones en las que se trata de la felicidad de España.

Idem 28.

Sabemos que el señor Figuerola retira su voto particular sobre ingresos. Tambien retiran el suyo, conforme con el primitivo proyecto del gobierno, los doce señores diputados que lo adoptaron en la comision de presupuestos. Los señores Castro, Moyano y Corbera propondrán al voto de los puros una enmienda que sea el restablecimiento de las puertas y los consumos.

—Carece de todo fundamento cuanto se ha dicho sobre conspiraciones reaccionarias en Galicia, pais que disfruta completa paz.

—Una carta de Paris, que tenemos á la vista, dice, que sino han subido los fondos, á pesar de la próxima realizacion de la paz, es porque la plaza se halla en una verdadera crisis financiera, efecto del demasiado desarrollo que se ha dado á la emision de valores y especialmente á los extranjeros.

—El señor presidente del Consejo de ministros pasará á inaugurar los trabajos de las vías férreas de Valladolid, Burgos y Zaragoza accediendo á las repetidas instancias de los señores diputados y de las corporaciones provinciales y municipales de dichos puntos, que así lo desean.

—Añoche, como anunciamos que iba á suceder, tuvo reunion el centro parlamentario, y reunion de importancia. Empezaron los asuntos de interes por dar lectura de una carta del señor Cortina, anunciando su separacion del centro á fin de que su persona no pudiese servir nunca ni aun de pretexto para los ataques que se dirigen á la reunion, y que llegarían á entorpecer la realizacion de su idea patriótica y de porvenir.

Entrándose en el exámen de la situación económica, producida por haberse puesto de acuerdo el gobierno en la cuestion de ingresos con el centro progresista, fiel el centro parlamentario en su propósito fundamental de prestar su apoyo al gabinete, acordó acoger y votar en la Asamblea el pensamiento financiero que el

gobierno ha hecho suyo, reservándose, sin embargo, la reunion, introducir todas aquellas enmiendas y modificaciones que pudieran mejorarlo.

Para este objeto se nombró una comision que despues de haber estudiado el proyecto, proponga las variaciones que juzgue oportunas, pero sin que su resolucio pueda entenderse que encierra un fin hostil al gobierno. Ultimamente acordó anoche el centro parlamentario, que algunos oradores de los que lo componen aprovecharian la discusion sobre ingresos para esponder con franqueza y lealtad el verdadero objeto del centro parlamentario, mal comprendido al parecer por algunos hombres políticos.

—Una de las enmiendas que al proyecto de ingresos trata de sostener el Centro parlamentario consiste en que se decreta terminantemente que por ningun concepto las contribuciones territorial y de subsidio puedan ser recargadas mas allá del 13 por 100.

—El dictámen de la mayoría de la comision de presupuestos sobre el de ingresos, dá para cubrir el déficit, 136.218,245 reales en esta forma:—Recargo á la contribucion territorial sobre los 334 millones presupuestos por el gobierno 46.000,000.

Idem sobre las cuotas del subsidio industrial y de comercio 8.666,666.—Aumento por el descuento general 4.650,000.—Mas productos y descuentos de Ultramar, 26.000,026.—Derrama, 80 millones 901,553.

—El general O'Donnell se halla completamente restablecido de su indisposicion, habiendo ya salido ayer de su casa.

—La España asegura que el Capitan general de Puerto-Rico, señor Lemery, que está desplegando en su gobierno la mayor actividad, atendiendo á todas las necesidades con el mayor esmero, escitando como ejemplo el celo de los funcionarios y corporaciones, y alentando á los espiritus biles ó que por efecto de recientes desgracias han caído en la postracion, ha puesto al gobierno el envio de una misa compuesta de religiosos de la Compañía de Jesus; y que el gobierno ha acudido al superior del Colegio de Jesuitas, establecido en las Baleares, para que á la mayor brevedad envíen algunos religiosos, que vayan en mision á Puerto-Rico.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid 31 de marzo.

Hay noticias de la Habana del 8 de marzo, manifestando que reinaba completa tranquilidad.

El centro progresista ha acordado la formacion de centros subalternos en las provincias.

Prost se ha quedado con el ferro-carril de Sevilla á Jerez, dando todavia dinero encima.

BOLSAS.

Madrid, 31.—Consolidado, 40-35.—Diferida, 25-15.—Anticipo, 94-25.

Paris 31.—3 por 100 francés, 75.—4 1/2, id., 94-20.—Interior español, 40 1/4.

Londres, 31.—Consolidados, 98 1/8.

A pesar de la reduccion de 1 por ciento en el descuento del Banco, la liquidacion ha sido mala porque se contaba demasiado con este recurso.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 30 de marzo.

El cañon anuncia haberse firmado el tratado de paz esta mañana.

Hoy es el aniversario de la toma de Paris en 1814. Difícilmente podia darse mejor transformacion á este infasto acontecimiento.

Paris 31 de marzo.

La paz se firmó ayer á la una. El cambio de ratificaciones tendrá lugar en Paris dentro de cuatro semanas, y entonces se harán públicas las estipulaciones.

El Times de hoy dice que el tratado de paz tiene efecto desde el día de su firma.

El corresponsal Y, de la Independencia belga dice que no se ha tratado en el Congreso de la cuestion de Polonia, ni de la de Italia.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT. editor responsable.